

# ¿GÉNERO VERSUS PUEBLO?

## Movilización, cooptación y participación en Venezuela, Brasil y Nicaragua

Gisela Zaremborg

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México

*Resumen: Comparando espacios de participación (consejos, comités, gabinetes, etc.) en municipios similares en Brasil, Venezuela y Nicaragua, gobernados por partidos que se autodefinen como de izquierda, se indaga a partir del paradigma clásico de Maxine Molyneux, en qué medida estas experiencias contribuyen a “emancipar” a las mujeres. Los resultados muestran que, en el caso de Venezuela, en un contexto de movilización, hay una inclusión abrumadora de mujeres en las bases locales aunque no necesariamente un avance profundo en torno a sus intereses estratégicos. En contraposición, los espacios de interface local anclados en el paradigma de la participación en Brasil no muestran una inclusión amplia de mujeres, pero sí un incremento relativo de contenidos estratégicos. Finalmente, cuando el partido en el gobierno en Nicaragua sigue una estrategia de cooptación para consolidar un monopolio partidario, existe un fuerte retroceso en relación al contenido emancipador de la lucha por intereses estratégicos de las mujeres.*

En 1985, Maxine Molyneux teórica, analista y activista feminista clave se preguntó cuál era la capacidad de los gobiernos socialistas para satisfacer su compromiso con la emancipación de la mujer. Distinguiendo agudamente entre intereses estratégicos y prácticos,<sup>1</sup> afirmó, con base en el caso de Nicaragua en los años 80, que puede haber movilización sin emancipación.

Con este punto de partida, a treinta y cinco años de la revolución sandinista, este artículo propone comparar municipios similares de Brasil, Venezuela y Nicaragua indagando en qué medida gobiernos que se autodefinen en el espectro de la izquierda contribuyen a “emancipar” a las mujeres. Para hacer lo anterior, observamos la inclusión de la mujer no sólo en la política clásica electoral sino, especialmente, en los nuevos espacios de participación local que han sido eje central en los diversos proyectos políticos de las izquierdas latinoamericanas en las últimas décadas.

Para avanzar en estos objetivos analizaremos la información recabada a lo largo de tres años en una investigación<sup>2</sup> sobre consejos de desarrollo municipal en diferentes países de la región. Allí observamos cómo se produce la inclusión o exclusión de las mujeres y los diferentes impactos de ello en el plano de los intereses prácticos y estratégicos de las mismas.

Este artículo fue escrito en 2012 y aprobado en 2013. Los datos, por lo tanto, deben ser entendidos considerando ese desfase temporal.

1. Los intereses estratégicos surgen a partir del análisis de la subordinación femenina, los prácticos se refieren a las condiciones concretas en las que se encuentran las mujeres (volveremos sobre ello).

2. La investigación fue financiada por el International Development Research Centre, Canadá, entre 2008 y 2011.

*Latin American Research Review*, Vol. 51, No. 1. © 2016 by the Latin American Studies Association.

Con base en este análisis argumentaremos que, por un lado, en el caso de Venezuela, donde los espacios de interface locales (consejos, comités, etc.) están permeados por la movilización, hay una inclusión abrumadora de mujeres en las bases locales aunque no necesariamente un avance consistente en torno a sus intereses estratégicos. En contraposición a lo anterior, los intentos de ampliación de espacios de interface local anclados en el paradigma de la participación en Brasil, no muestran una inclusión amplia de mujeres pero sí un incremento relativo de contenidos que intentan superar desigualdades estratégicas para las mismas. Finalmente, cuando el partido en el gobierno en Nicaragua, sigue una estrategia de cooptación para consolidar un monopolio político, la inclusión de las mujeres en las bases puede ser indistintamente amplia o reducida, pero lo que se distingue es el fuerte retroceso en relación al contenido emancipador de la lucha por intereses estratégicos de las mujeres.

Para contestar estas preguntas este artículo se estructura en siete partes. La primera ofrece una breve referencia teórica, la segunda una metodológica. Una tercera parte presenta una tipología sobre inclusión de las mujeres a través de participación, movilización, restricción y cooptación. Una cuarta sección aborda el caso de Venezuela (Zulia), la quinta desarrolla el caso de Brasil (Bahía). En sexto lugar se aborda el caso de Nicaragua (Nueva Segovia y León) como experiencia de cooptación. Las conclusiones retoman las inferencias principales de este recorrido.

#### BREVES REFERENCIAS TEÓRICAS

Tal como enunciamos en la introducción resultan fundamentales para enmarcar este artículo dos vertientes teóricas. En primer lugar, tomamos la clásica distinción elaborada por Maxine Molyneux (1985) entre “intereses de la mujer”, “intereses prácticos” e “intereses estratégicos de sexo”. Los primeros se refieren a la mujer como sujeto histórico que habita en distintos lugares en el tiempo y espacio, y atiende por ello a una gran heterogeneidad de condicionamientos. En este sentido, estos intereses deben distinguirse claramente de los intereses de sexo estratégicos que se pueden formular teóricamente a partir del análisis de la subordinación femenina y el modo en que se reproduce. Estos son considerados por las feministas como los “verdaderos” intereses de la mujer. Sin embargo, la autora aclara contundentemente que “no es factible asumir una relación clara entre los intereses de sexo estratégicos y el reconocimiento y deseo de realización de éstos por parte de la mujer” (Molyneux 1985, 185).

Por ello, los intereses prácticos de sexo son “aquellos que se deducen de las condiciones concretas a que se haya sometido a la mujer dentro de la división del trabajo, en virtud de su sexo, pero que generalmente no implican un fin específico, el de la emancipación de la mujer.” (Molyneux 1985, 183). Las posiciones de clase no pueden desligarse de los intereses prácticos de sexo (generalmente son las mujeres pobres las que más se movilizan por ellos). Éstos no constituyen un peligro para las formas de subordinación sexual, pero son vitales para comprender la capacidad o fracaso de los estados u organizaciones para ganarse la lealtad y apoyo de la mujer.

La distinción es importante a nuestros fines porque con ella la autora se dio

a la tarea de sopesar la tesis de la “revolución traicionada”, la cual supone que posteriormente a las revoluciones socialistas se desconocen los sacrificios realizados por la mujer en la lucha por una sociedad mejor. Con estas diferenciaciones, Molyneux (1985) construye conclusiones menos tajantes que la tesis anterior, observando que la política sandinista en los ochenta había avanzado ampliamente a nivel de los intereses prácticos de las mujeres aunque modestamente en lo que respecta a sus intereses estratégicos.

Estas distinciones y análisis impactaron ampliamente en diversos trabajos tanto académicos (Barrig y Wehkamp 1994; Jahan 1995; Jelin 1987, 1996, 1997; Van Marle 2006)<sup>3</sup> como aplicados al campo de la política pública y el género (March et al. 1999); Association for Women’s Rights in Development AWID 2004; World Bank 2011; International Labour Organization 1998).

Entre los trabajos que retoman los conceptos de Molyneux, mixturando la reflexión académica y el análisis aplicado, se destaca el de Caroline Moser (1993). Recuperando el punto de partida de Molyneux, Moser también advierte que las mujeres pueden tener intereses en común, sin embargo, el problema reside en la falsa homogeneidad que impone la noción de intereses de mujeres, puesto que éstas pueden unirse por diversos intereses como el sexo, la raza, la etnia, entre otros. De esta forma, propone una clasificación entre necesidades prácticas y necesidades estratégicas de género, traduciendo al lenguaje de la planificación para el desarrollo los conceptos propuestos por Molyneux.

Por otra parte, este artículo utiliza un enfoque particular en ciencias políticas que coloca la inclusión o exclusión de las mujeres en nuevos espacios de participación a nivel local, como un objeto central para entender si los actuales proyectos políticos de izquierda promueven, o no, la emancipación de la mujer.

En este sentido, advertimos que la construcción de mecanismos y espacios de participación política ha ido creciendo en la última década en América Latina (Cunill 1997; Cheresky y Pousadela 2001; Dagnino, Olvera y Panfichi 2006). Desde las experiencias de presupuestos participativos en Porto Alegre, Brasil, hasta la expansión de consejos comunales en Venezuela, los intentos por generar espacios de interlocución entre sociedad y gobierno se han multiplicado. Especialmente nos interesan los análisis que van más allá de la democracia directa (referendos, consultas, etc.), ocupándose de los mecanismos denominados como interfaces (consejos, comités, foros, etc.) entre gobierno y sociedad (Isunza Vera y Hevia de la Jara 2006) y a la participación social registrada en ellos como un tipo peculiar de representación (Isunza Vera y Gurza Lavalle 2010).

Paradójicamente, a pesar de la creciente importancia de estos mecanismos en la región, la literatura sobre género ha estado más abocada al análisis de la inclusión de las mujeres en los espacios de la democracia formal electoral-parlamentos, cargos electivos, ministerios, partidos, etc. (Archenti y Tula 2008; sobre el nivel local, ver Barrera y Massolo 1998). Ello constituye una tarea valiosa (de hecho esta será una de nuestras dimensiones en la variable dependiente a nivel municipal). Sin embargo, para dilucidar nuestra pregunta, consideramos que debemos prestar atención a aquellos nuevos mecanismos de la representación que han sido

3. Ver algunas críticas a este enfoque por parte de Kabeer (1994).

fundamentales en los diferentes proyectos autodefinidos como de izquierda en América Latina en las últimas décadas.

#### REFERENCIAS METODOLÓGICAS

El objeto de estudio en este artículo es la inclusión y/o exclusión de las mujeres en consejos de desarrollo municipal y su mayor o menor impacto en la situación de las mujeres, tanto a nivel práctico (especialmente bienestar y política social) como estratégico (acceso a cargos electivos locales, derecho a la decisión sobre el propio cuerpo —incluyendo aborto y salud sexual y reproductiva— y acceso a una vida libre de violencia).<sup>4</sup>

Los consejos seleccionados son los siguientes: Conselhos Municipais de Desenvolvimento Rural (CMDR) en Brasil (Bahía, región sisalera), Gabinetes de Participación Ciudadana (GPC) en Nicaragua (Nueva Segovia y León) y Consejos Comunales (CC) en Venezuela (Zulia) (López Maya 2009; Prado 2008). Estos consejos fueron seleccionados como aquellos relativamente similares en términos de las dimensiones territoriales de la acción que emprenden y en términos de su papel previsto en las leyes con respecto al desarrollo local (Zaremborg 2012–2013).

La selección de los casos geográficos obedeció a las siguientes razones. En cada país se eligió un estado o provincia similar (en cuanto condiciones socioeconómicas se refiere) y dentro de cada estado se escogieron ocho municipios (treinta y dos municipios en total).<sup>5</sup> Estos se seleccionaron observando condiciones socio-económicas similares y considerando cuotas en la selección por cada país, a saber: al menos un municipio con alta composición étnica, uno con presidencia municipal femenina y dos urbanos o semi-urbanos. Con un conjunto de variables consideradas relevantes a nivel municipal<sup>6</sup> se realizó un análisis por componentes principales conformando grupos homogéneos entre sí para seleccionar, entre ellos, ocho municipios por país, considerando adicionalmente las mencionadas condiciones o cuotas de selección. Aquí es importante realizar una aclaración con respecto a las políticas que promueven la participación de la mujer (por ejemplo, las leyes de cuotas para el acceso a cargos electivos). Se tomará especialmente lo relativo a las llamadas leyes de cuotas y al criterio de paridad como variable de control para sopesar inferencias para el nivel nacional y estatal. Sin embargo, se tomará esta variable de manera cuidadosa para el nivel municipal porque para el año en que se realizó el trabajo de campo (2010), este tipo de leyes eran inexistentes o recientes en dicho nivel.<sup>7</sup>

4. Se escogieron estas variables como dependientes dado que eran las disponibles a nivel municipal en los diferentes países del estudio.

5. La investigación incluyó el caso de Oaxaca, en México, que no se trata en este artículo.

6. Las variables consideradas para la selección de municipios fueron: población por municipio, Porcentaje de población indígena, elecciones por partidos políticos versus usos y costumbres, violencia electoral, protestas electorales, desaparición de poderes, alcaldes, índice de marginación, promedio Índice de desarrollo municipal, índice de dimensión institucional, índice de dimensión ambiental, índice de dimensión económica, índice de dimensión socioeconómica, densidad poblacional (ruralidad).

7. En Venezuela, en la Resolución No 100208–0011 (8 de febrero de 2010) el Consejo Nacional Electoral (CNE) exhortó a los partidos políticos a incluir el criterio de paridad en sus listas de candidaturas. Por su parte, en Nicaragua, en 2012 el Presidente Ortega impulsó en la Asamblea Nacional las reformas a

Por otra parte, en cuanto a las técnicas aplicadas, cabe explicitar que en cada uno de estos municipios se hizo un grupo focal con el consejo en cuestión (treinta y dos en total), una breve encuesta a sus miembros (480 encuestas en total), y diez entrevistas en profundidad, incluyendo entrevistas a informantes claves, como entrevistas de control (322 entrevistas en total).

Una buena parte del análisis cuantitativo se centró en el análisis de redes internas y externas a los consejos. El análisis de redes indagó las relaciones entre actores generando un gráfico en el que se ubican los actores (individuos u organizaciones), dibujándolos en forma de puntos, que formalmente se denominan “nodos”. La existencia de relaciones implica el dibujo de una línea entre dos puntos o nodos de la red. La no existencia de relación se traduce en la ausencia de líneas entre los nodos en cuestión (Harary 1969).

Utilizando el paquete informático UCINET, cada gráfico se traduce en una matriz de la que se desprenden diferentes medidas. Aquí nos concentraremos en las medidas de centralidad (Freeman 1977). Las medidas de centralidad que observaremos son: rango (*degree*), intermediación (*betweenness*) y cercanía (*closeness*). El rango describe el porcentaje de conexiones que tiene un nodo sobre el total de la red. El análisis del rango indica quién es el nodo más conectado en este grupo. La intermediación indica la frecuencia con que aparece un nodo en el tramo más corto (o geodésico) que conecta a otros dos. Muestra cuando una persona (u organización) es intermediaria entre otras dos personas (u organizaciones) del mismo grupo que no se conectan directamente entre sí (lo que podríamos denominar “persona o institución puente”). Finalmente, el grado de cercanía indica la cercanía de un nodo respecto del resto de la red. Representa la capacidad que tiene un actor de alcanzar a los demás. Una persona poco conectada con el resto (baja centralidad, bajo grado de intermediación) por el sólo hecho de estar conectada con una persona ‘importante’ puede tener una alta cercanía.

El análisis cualitativo se realizó utilizando el paquete informático ATLAS Ti, y arrojó 6403 fragmentos, o *quotations*, que iremos seleccionando por saturación y exponiendo a lo largo de este artículo.

#### COOPTACIÓN, MOVILIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y RESTRICCIÓN: LA TIPOLOGÍA Y SUS PARADOJAS

La investigación muestra diferentes patrones de incorporación de las mujeres en consejos de desarrollo municipal a través de cuatro formas predominantes: participación, cooptación, movilización y restricción.

En contextos que muestran esfuerzos de construcción de una nueva hegemonía política en la forma de monopolio partidario (generalmente enunciado como revolucionario) la movilización se define como una inclusión masiva realizada

---

la Ley Electoral y la Ley de Municipios, para incluir 50 por ciento de mujeres en las listas de candidatos a las elecciones municipales de noviembre del mismo año. La aplicación efectiva de dicha ley es de dudosa comprobación (volveremos sobre esto). También en 2012, Brasil ha estrenado una cuota de 30 por ciento de candidaturas femeninas en comicios municipales.

desde las bases pero inducida por el líder o los líderes políticos. Esta inclusión se caracteriza por la efervescencia popular en la que se conjuga un movimiento igualitario en las bases pero vertical en su relación con el líder. En la movilización, el nuevo líder tiene que ofrecer beneficios por encima de lo que ningún otro ha ofrecido de manera de lograr una adhesión extremadamente fuerte para construir un monopolio y “desempatar” el juego político a su favor. Ello suele estar acompañado de una polarización extrema, en la que las adhesiones a otras opciones partidarias se enuncian en términos de completo antagonismo. Si la opción nueva no consigue asegurar la lealtad de las organizaciones sociales tradicionales (por ejemplo, sindicatos) tenderá a buscar la férrea lealtad de nuevas bases electorales, como las mujeres. En ese escenario, se suele incluir masivamente a las mujeres de sectores populares a partir de una ampliación inédita de la satisfacción de sus necesidades prácticas.

La cooptación, en cambio, se da en el escenario de un monopolio que se está consolidando y se define como una inclusión llevada a cabo por medio de una restringida selección entre “leales” efectuada por los dirigentes jerárquicos partidarios. En estos casos, el partido monopólico se asegura la lealtad indiscutible de algunas organizaciones de la sociedad debilitando fuertemente la asociatividad autónoma de la sociedad civil en su conjunto, incluidas las organizaciones que luchan por los derechos de las mujeres. Si en el pasado estas asociaciones acompañaron una movilización, en la fase de cooptación sólo algunas de ellas se mantendrán en pie. En este sentido, puede que se mantenga la inclusión de amplios sectores de las mujeres heredada de la historia reciente revolucionaria pero se retrocederá muy significativamente en los intereses estratégicos de las mismas.

En sistemas de partidos que se mantienen competitivos, pero que tienen apoyos de heterogéneas bases sociales, se va a tender a la inclusión por medio de la participación definida como la inclusión de una pluralidad de actores colectivos al unísono. Si existe una nueva coalición partidaria (como el caso del Partido de los Trabajadores, PT) con un fuerte impulso desde abajo hacia arriba por parte de una variedad importante de organizaciones de base al tiempo que sobreviven poderosas organizaciones de elite, se va a tender a incluir una pluralidad de discursos y visiones, de manera que el juego político no se convierta en antagonista, sino en agonista.<sup>8</sup> En este caso, una serie de diversos grupos históricamente discriminados del escenario político (como las mujeres, las razas, las etnias, etc.) tenderán a aparecer con un conjunto variado de reivindicaciones que la coalición intentará digerir evitando el antagonismo, mientras que no pierde sus adhesiones electorales para la próxima competencia.

Finalmente, nuestra construcción tipológica admite un cuarto tipo, el de aquellas sociedades débiles en las que hay un sistema electoral competitivo. En estos casos, la participación política por parte de la ciudadanía se restringe al formato del voto individual en las coyunturas particulares de las elecciones. En estos

8. El *agonismo* se define por la existencia de cierto terreno común de reglas entre los contendientes. De esta forma se legitima el conflicto porque se reconoce al otro como “adversario” y no como antagonista.

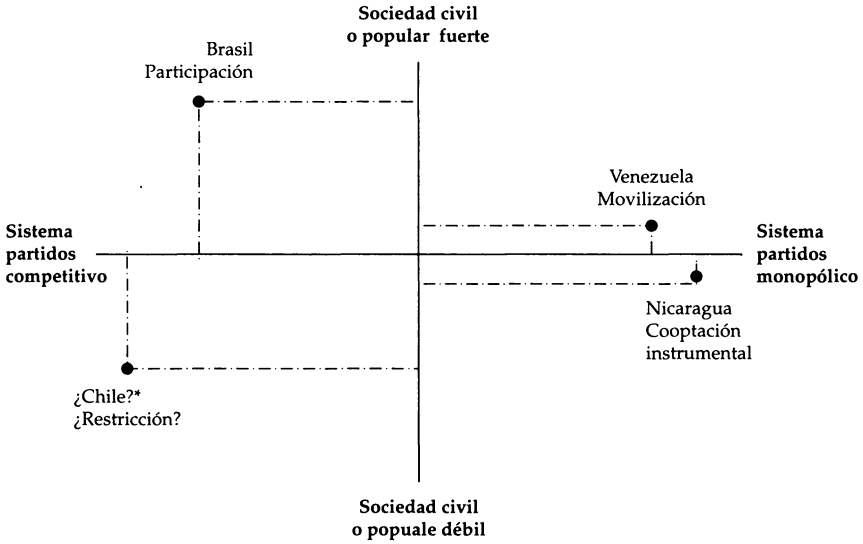


Gráfico 1 *Tipologías de inclusión*

contextos, la participación no se concibe como el resultado de la acción organizada colectiva sino individual. Aquí, la inclusión de las mujeres se podría dar en términos técnicos más que políticos, y sin mucha raigambre en las bases (ningún caso de la investigación se incluye en este último tipo). En diversos espacios de presentación de resultados se ha sugerido el caso de Chile como posibilidad a indagar en un futuro.<sup>9</sup>

En el siguiente apartado desglosaremos la tipología que hemos enunciado aquí especificando los efectos de cada tipo de inclusión en la forma en que se satisfacen, o no, necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres.

**VENEZUELA: LA MOVILIZACIÓN Y LAS NECESIDADES PRÁCTICAS DE MUJERES**

En Venezuela, aunque podemos observar que se dibuja una tendencia creciente a la cooptación aún sobreviven varios rasgos de movilización, especialmente cuando observamos el papel que juegan las mujeres en las bases chavistas. Para el año en que se desarrolló el trabajo de campo (2010) y el estado específicamente elegido (Zulia) si bien los Consejos Comunales constituían de manera explícita un espacio de maniobra para las acciones partidario-electorales del Partido Socialista Único de Venezuela (PSUV), no se circunscribían sólo a este cometido. Por otra

9. En el gráfico 1, decidimos denominar a la sociedad tanto en su calidad civil como popular. Ello, porque en países como Venezuela, no se podría clasificar como civil a las organizaciones existentes en las bases, de acuerdo a los cánones que la literatura propone al respecto. Agradezco a la Dra. Margarita López Maya por este consejo.

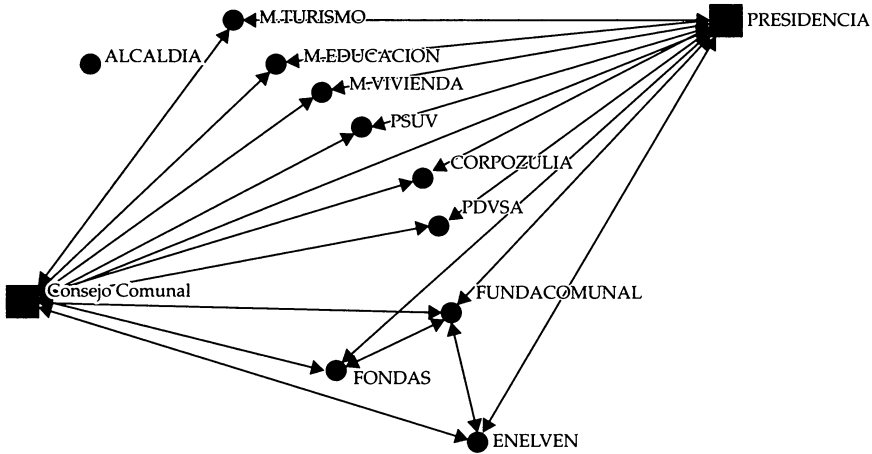


Gráfico 2 *Redes Consejo Comunal, La Cañada, Zulia, Venezuela*

parte, la sociedad popular venezolana local mostró relativamente más heterogeneidad que la esperada.<sup>10</sup>

Adicionalmente, las ramificaciones y los recursos del estado venezolano eran abundantes y diversos al contar con renta petrolera (lo que debe considerarse como variable de control al comparar con un estado mucho más precario como el nicaragüense). En el caso venezolano la intermediación de beneficios pasa tanto por la lealtad al PSUV como por las diferentes y numerosísimas dependencias del Ejecutivo Federal con sus filiales locales que han implicado una recentralización que conecta a la presidencia con las bases a través de diversas ventanas gubernamentales de intermediación. Si bien todas responden a la Presidencia de la Nación, que también controla crecientemente al PSUV, aún ninguna monopoliza la intermediación de beneficios a nivel local. De hecho nuestra investigación encontró a los funcionarios de diferentes dependencias, desbordados por la experiencia de los Consejos Comunales y en buena parte descoordinados entre sí.

A manera de caso paradigmático, el gráfico 2 nos muestra al propio Consejo Comunal y a la Presidencia conteniendo el mayor número de lazos junto, en menor medida, con Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL).

Estas medidas muestran un alto grado de centralización de lazos de la red por parte de Presidencia y del Consejo Comunal. De hecho esta red es la más

10. Por ejemplo, mientras en Nicaragua prácticamente el 100 por ciento de los encuestados dentro de los GPC municipal se auto referían como militantes del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), en Venezuela curiosamente al contestar espontáneamente a qué organización pertenecían sólo el 32 por ciento mencionó al PSUV, mientras que el resto se refirió más inorgánicamente a experiencias del chavismo (como las Misiones, las Mesas Técnicas de Agua, etc.)



*Cuadro 1 Medidas de centralidad, La Cañada, Zulia*

	Rango		Intermediación		Cercanía
Presidencia	9	Presidencia	12.633	Presidencia	50.000
Consejo Comunal	9	Consejo Comunal	12.633	Consejo Comunal	50.000
FUNDACOMUNAL	4	FUNDACOMUNAL	0.333	FUNDACOMUNAL	39.286
ENERVEN	3	ENERVEN	0.000	ENERVEN	37.931
FONDAS	3	FONDAS	0.000	FONDAS	37.931
PDVSA	2	PDVSA	0.000	PDVSA	36.667
M. VIVIENDA	2	M. VIVIENDA	0.000	M. VIVIENDA	0.000
CORPOZULIA	2	CORPOZULIA	0.000	CORPOZULIA	0.000
M. EDUCACIÓN	2	M. EDUCACIÓN	0.000	M. EDUCACIÓN	0.000
M. TURISMO	2	M. TURISMO	0.000	M. TURISMO	0.000
Alcaldía	0	Alcaldía	0.000	Alcaldía	0.000

centralizada en comparación con el resto de los casos. En este sentido, es importante observar como el poder ejecutivo federal, se saltea a la alcaldía (ocupada por la oposición), conectándose directamente con los consejos locales.

Sin embargo, centralización no es igual a monopolio de la intermediación. En este sentido, cada dependencia del gobierno federal tiene la orden de acercar proyectos a los consejos. Si bien los recursos y los formatos burocráticos muchas veces imponen su curso, debe decirse que hemos encontrado diferentes historias de negociación, conflicto y apropiación.

Como nos decía la líder del movimiento Explosión Agraria de la zona de la Cañada en Zulia, grupo pro chavista pero que es, sin embargo, contraria a la política de conversión de los títulos individuales de tenencia la tierra a bienes comunales a cargo del Fondo Nacional para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS): "Si FONDAS no nos da [se refiere a si no se otorgan recursos por parte de esa dependencia debido a su oposición], vamos a ENELVEN [Energía Eléctrica de Venezuela] y sino por PDVSA [Petróleos de Venezuela S.A.]" (entrevista mujer líder en CC La Cañada, no. 170).

Todo ello no implica que el modelo no pueda convertirse, con el tiempo (y aceleradamente) en cooptación. Señales de ello pudieron observarse en el papel que el Frente Francisco Miranda iba tomando dentro de FUNDACOMUNAL, en los intentos de éste para instalar una ventanilla única de recepción de proyectos y en el rol de intermediación que iban asumiendo diputados del PSUV en lo local. Habrá que seguir observando cómo se da esta tendencia en el contexto del fallecimiento del presidente Chávez y la cada vez más fuerte consolidación del PSUV al tiempo que se debilitan las reglas electorales y se polariza de manera cada vez más conflictiva el espacio político-electoral.

En este contexto, es central advertir algo que suele invisibilizarse, la movilización que sostiene el proceso chavista en las bases territoriales en Zulia tiene cara de mujer. En la investigación 66 por ciento de los miembros de los Consejos Comunales de ese región resultaron ser mujeres: en su mayoría amas de casa, estudiantes o docentes.

Las historias de las mismas muestran procesos de aprendizaje intensos que son muy valorados por las entrevistadas. Por ejemplo, dejar de ser ama de casa y ocupar un cargo de contralora en la Mesa Técnica de Agua, ser maestra y pasar a encargarse de la Misión Robinson Zonal, estimular la formación del Consejo Comunal, generar un proceso para la certificación de la tierra y conocer la Ley Agraria y cada uno de sus cambios, aprender a hablar en público, a argumentar y a convencer, aprender a detectar las demandas de los vecinos a tiempo, capacitarse en los materiales, el discurso y la lógica política que propone el chavismo; operar políticamente en momentos electorales, presentar un proyecto a alguna de las dependencias gubernamentales del "poder popular"; todos estos son ejemplos de nuevas habilidades y contenidos aprendidos por mujeres que en no pocos casos, por primera vez, han dejado el espacio exclusivo de lo privado para pasar a ocupar un lugar en el micro espacio público de sus barrios.

¿Qué efectos ha tenido esta movilización femenina en las necesidades prácticas y estratégicas para las mujeres venezolanas? En el último sentido, llama la atención que la mención que satura el discurso se relaciona con la Ley Orgánica

sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como uno de los contenidos impulsados "por el presidente" para "sus mujeres". Así lo mencionan diferentes entrevistadas: "Tú sabes que este presidente también ha dado valor a la mujer, tu sabes que antes los hombres la golpeaban, ahora no, hay hombres que golpean a la mujer y van presos" (entrevista mujer miembro CC Colón no. 201). "Que eso se dé como un fruto más de este proceso, que la mujer no sea maltratada, como dijo Hugo Chávez 'Yo soy feminista'" (entrevista mujer miembro CC Colón. No. 172).

Curiosamente, y a pesar de la mención de la última frase, cuando más adelante se le pregunta a la entrevistada por la incorporación del género a los proyectos del CC y por la perspectiva del feminismo, la misma responde algo espantada "no, eso, no, no [. . .] nosotras somos bolivarianas", adjudicando un valor peyorativo a los términos de feminismo y género (entrevista mujer miembro CC Colón. no. 172).

En este sentido, resulta significativo que las mujeres entrevistadas nieguen contenidos estratégicos que tengan que ver con la decisión sobre su propio cuerpo (aborto, educación sexual y reproductiva). A pesar que la Constitución Federal, también dispone del artículo setenta y seis que adjudica al Estado la garantía de servicios de planificación familiar, ello no se menciona. Incluso en el caso de la violencia misma, se tiende a negar que esas "cosas" pasen en la comunidad de pertenencia, aunque luego finalmente se admitan de manera minimizada: "Directamente para mujeres no, pero sí hicimos un taller donde se habla mucho de lo que es el maltrato a la mujer, pero aquí en la comunidad en sí esos problemas de violación a la mujer no se dan" (entrevista mujer miembro CC Nueva Lucha no. 183).

De esta forma también, al preguntárseles sobre cómo se incluyen acciones para la mujer en los CC, la gran mayoría (tanto hombres como mujeres) responden por acciones de corte asistencial-social que reproducen el papel tradicionalmente adjudicado a la mujer como responsable del cuidado doméstico. De esta forma se citan las alusiones a programas como Madres de Barrios, Créditos ("para artesanía, ayuda a las familias"), Programa Mercal, "el Simoncito" ("las mujeres embarazadas que se les haga 'prosecución'"), "los talleres laborales [. . .] tanto como para las mujeres, como para los niños y niñas adolescentes, charlas a la madre precoz, talleres para las amas de casa, de costura, de repostería, ahora viene el taller sobre las drogas para los jóvenes" (entrevistas, 128, 144, 153, 181, 145).

Las cifras no desmienten esa visión, el Programa Madres de Barrio, creado en 2006, ha financiado y atendido a novecientas mil mujeres que viven en situación de pobreza. Los análisis también advierten que ha sido masiva la participación de la mujer en nuevas organizaciones populares: Mesas Técnicas de Agua, Comités de Tierras Urbanas, Consejos Comunales, Comités de Madres de Barrio (García y Valdivieso 2009, 13).

Finalmente, ¿se traduce esta participación masiva en cargos electivos municipales? Por un lado, a nivel nacional para 2011, se contaba con menos de una quinta parte (18.2 por ciento) de alcaldes mujeres en el país (García Prince 2012). Si nos centramos en el caso de Zulia, donde hicimos nuestro estudio (uno de los estados que aún mantiene relativamente vivo a un partido de oposición) podemos obser-

var que hubo un leve aumento en la participación de mujeres alcaldes, pasando del 21.1 por ciento en 2008 (cuatro mujeres de diecinueve cargos) al 30 por ciento en 2010 (tres mujeres de diez cargos electos). Dicho dato es superior al promedio en América Latina. Si bien ello pudo deberse al efecto de la resolución sobre paridad en candidaturas establecida en 2010, no deja de resultar interesante observar que curiosamente en 2008, tres de los cuatro cargos fueron candidatas del PSUV, mientras que en 2010 aumentó el número de mujeres de oposición (una mujer de Un Nuevo Tiempo, UNT, y una del Comité de Organización Política Electoral Independiente). Ello, a contrapelo de la tendencia nacional, donde en el 16 por ciento de mujeres en la Asamblea Nacional hay un peso mayor de mujeres por parte del partido oficial.

Por otra parte, y sólo como dato de contexto, en el PSUV puede observarse que hay once mujeres de treinta y dos (34.4 por ciento) en su directiva. Mientras que en el equipo político del PSUV en Zulia hay seis mujeres de un total de catorce miembros (42.9 por ciento). A pesar de ello, ninguna mujer ganó una candidatura como diputada para el estado de Zulia por el PSUV en el año 2010. Por otra parte, en el partido UNT, principal opositor, debe observarse que no destaca en su directiva nacional la inclusión de mujeres (dos de dieciséis secretarios son mujeres: la vicepresidenta y la secretaria para la Igualdad de Género). Sin embargo, en Zulia ocurrió lo contrario, cinco de once cargos estaban ocupados por mujeres en la dirección estatal de dicho partido (incluida su presidenta) y una mujer era alcalde de la capital (Maracaibo).<sup>11</sup>

En conjunto, los datos nos dicen que en un estado aun competido como Zulia, se destaca el número de mujeres en las bases chavistas, en cargos partidarios (lo que parece haber impulsado mayor protagonismo de mujeres en la oposición, a diferencia de lo que ocurre a nivel nacional) y en cargos municipales a partir del 2010. Sin embargo, esta potencia no se conjuga con una ganancia sustantiva a nivel estratégico (excepto en la temática de la violencia, cuestión que no despunta del promedio de avances en la materia en América Latina). El poder logrado por las mujeres para la resolución y movilización en pos de necesidades prácticas a nivel local y los beneficios político-partidarios derivados de esa actividad no se corresponde con un nivel de poder semejante para el avance estratégico de sus derechos.

#### BRASIL: LA PARTICIPACIÓN Y LOS INTERESES ESTRATÉGICOS

Por su parte, Bahía en Brasil conforma un escenario sumamente interesante. Dado que estamos comparando municipios similares podemos preguntarnos: ¿por qué municipios similares obtienen resultados diferentes a nivel de las necesidades estratégicas y prácticas de las mujeres? ¿Hasta qué punto esos resultados son diferentes? El estado de Bahía presenta su primera alternancia en la gobernatura del estado, a cargo del Partido dos Trabalhadores (PT) luego de una larga hegemonía compuesta por una camada de políticos que conforman una elite

11. Dicha alcalde es la esposa del ex alcalde de Maracaibo y ex gobernador de Zulia (Manuel Rosales), fundador de UNT.

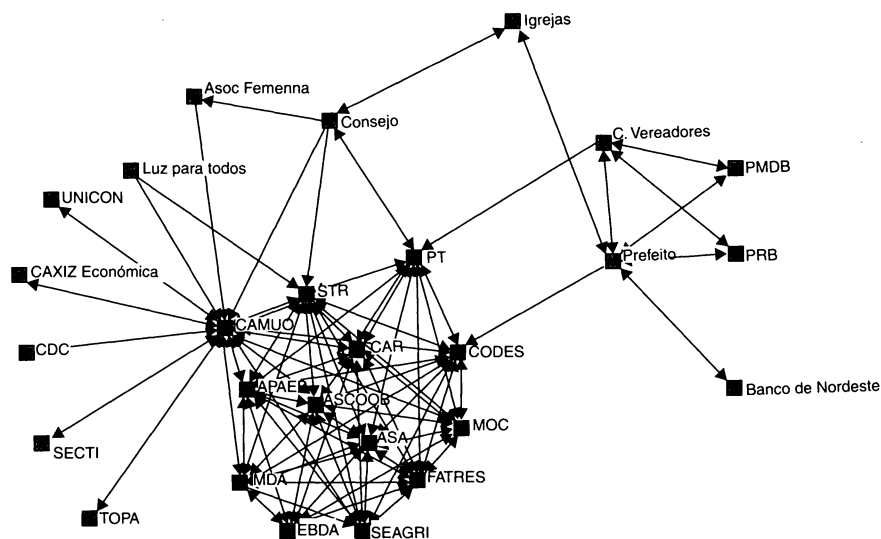


Gráfico 3 *Redes Conselhos do Desenvolvimento Municipal, Queimadas, Bahia, Brasil*

social y económica, cuyos integrantes son denominados como “carlistas” por responder a un antiguo “coronel” de la región llamado Antônio Carlos Peixoto de Magalhães.<sup>12</sup> La enorme diferencia en Bahía, Brasil especialmente en la región sisalera en la que llevamos a cabo la investigación, se presenta a partir de una diversa red de actores de la sociedad civil provenientes de una intensa historia relacionada con organizaciones eclesiales de base y con la formación de sindicatos de agricultura familiar modernos conectados con la construcción misma “desde abajo” del PT bahiano. A esta red de actores endógenos se suma una acumulación de trabajo realizado con diferentes organismos provenientes de la cooperación internacional.

En gráfico 3 las medidas de centralidad no se concentran excesivamente en ninguno de los actores, lo que implica que todos pueden llegar a los otros por diversos caminos y que tienen una participación más distribuida en la conexión, intermediación y cercanía en la red.

En cuadro 2 resulta interesante observar, en primer lugar, la variedad y cantidad de actores que saturó las entrevistas en este municipio. Puede observarse también cierto énfasis, no burdo ni lineal, en la intermediación representada por el PT. Cuando se comparan los estados de noroeste brasileño con el sur y las ciudades del centro, estas resistencias de la vieja política bahiana aparecen (Avritzer 2010).

En este contexto, se presentan varios proyectos, acciones y áreas dentro de las organizaciones, dedicadas a la igualdad de género. En nuestras entrevistas los

12. La palabra *coronel* es análoga a la de *cacique* utilizada en México, o *caudillo* en Argentina, y denota a un actor que controla el escenario político en un territorio específico.

Cuadro 2 Medidas de centralidad, Bahía, región sisalera

	Rango		Intermediación		Cercanía
CAMUQ	17	CAMUQ	265.192	CAMUQ	74.286
FATRES	12	PT	188.546	CODES	66.667
CODES	12	Consejo	159.5	PT	61.905
STR	12	Prefeito	146.333	STR	61.905
APAEB	12	Iglesias	111	FATRES	59.091
ASCOOB	11	CODES	60.192	ASCOOB	59.091
MDA	11	STR	20.591	CAR	59.091
EBDA	11	Cámara Vereadores	19	ASA	59.091
ASA	11	FATRES	5.359	MOC	56.522
MOC	11	ASCOOB	5.023	APAEB	55.319
PT	10	ASA	4.914	EBDA	55.319
SEAGRI	8	CAR	3.958	SEAGRI	55.319
CAR	8	APAEB	2.908	MDA	54.167
Prefeito	6	MOC	2.683	SECTI	43.333
Consejo	5	EBDA	1.265	CDC	43.333
Cámara Vereadores	4	MDA	0	TOPA	43.333
PRB	2	SEAGRI	0	UNICON	43.333
Luz para todos	2	PMDB	0	CAIXA Económica	43.333
PMDB	2	SECTI	0	Consejo	41.27
Iglesias	2	PRB	0	Iglesias	32.911
SECTI	1	Banco do Nordeste	0	Asociación Femenina	30.233
CDC	1	CDC	0	Prefeito	27.083
TOPA	1	TOPA	0	Cámara Vereadores	21.849
UNICON	1	UNICON	0	PRB	21.667
Asociación Femenina	1	Asociación Femenina	0	PMDB	21.667
CAIXA Económica	1	CAIXA Económica	0	Banco do Nordeste	21.488
Banco do Nordeste	1	Luz para todos	0	Luz para todos	3.704

miembros de las organizaciones (tanto mujeres como hombres) se mostraron capacitados sobre el enfoque de género. Sorprendió especialmente la articulación discursiva de dirigentes sindicales hombres en torno a este tema. Así lo muestra la siguiente frase expresada por el director de un importante sindicato de la región: "No quedan dudas. Yo como director del sindicato he luchado para que las mujeres participen cada vez más [ . . . ] y por otro lado uno ha percibido que no sólo dentro del movimiento sindical, sino que en otros movimientos, las mujeres han crecido, las mujeres están evolucionado y de hecho ocupando sus espacios ( . . . ) y nosotros que somos defensores de una sociedad igualitaria, vamos a luchar para que cada día más, más mujeres ocupen espacios" (entrevista director sindicato agricultura familiar, número 103, traducido del portugués).

Sin embargo, en los CMDR municipales no se presenta una situación de abundante participación de mujeres. Éstas continúan ocupando la minoría de los cargos dentro de los mismos. Un informe de la Fundación de Apoyo a los Trabajadores Rurales y Agricultores Familiares de la Región del Sisal (FATRES) sobre los Consejos de Desarrollo Municipal en la Región del Sisal informaba para 2006 que el porcentaje promedio de mujeres era de un 15 por ciento en dichos consejos, aumentando en los municipios en los que tiene presencia Sindicato de Mujeres Rurales y el Movimiento de Mujeres (FATRES 2006,35). Estos datos se confirmaron en nuestra investigación.

Por otra parte, los diferentes entrevistados, resaltaron que la presidencia del CODES SISAL (Conselho Regional de Desenvolvimento Rural Sustentável da Região Sisaleira do Estado da Bahia) estuviera ocupada por una mujer. Sin embargo, a poco de profundizar en las entrevistas pudieron observarse obstáculos con respecto a la igualdad de género arraigados en la historia de las culturas organizacionales. Así lo relata una compañera del sindicato:

E inclusive las personas que son hombres de izquierda también son machistas. Ellos tienen una cosa muy machista y eso está camuflado a través de los discursos [ . . . ] ella estaba creciendo políticamente [se refiere a la presidenta del CODES] era una cosa que va creciendo pero al mismo tiempo una percibe la dominación masculina en la sociedad, Y eso es tan grande que, por ejemplo, en los grandes eventos que tenía, no era ella la que estaba representando, no se sentaba en la mesa de apertura, quien estaba era siempre una figura masculina. (Entrevista mujer sindicato nro. 93, traducido del portugués)

El porcentaje de mujeres en los CMDR tiene un correlato con el relativamente bajo porcentaje de cargos electivos que ocupan las mujeres, aunque observa una interesante tendencia creciente para el cargo de *prefeitas*. Podemos observar que en el país, mientras para 1996 las mujeres en el cargo de *prefeitas* eran 187 (3.40 por ciento del total) para el año 2000 ocupaban 317 cargos (5.70 por ciento) para 2004, 407 (7.32 por ciento) para el año 2008, 504 cargos (9.07 por ciento) pasando los dos dígitos en 2012 con 621 *prefeitas*, lo que constituye el 11.36 por ciento del total de cargos de prefectura disponibles, hecho que pudiera estar relacionado con la reglamentación de cuotas implementada en ese año. Los datos muestran un crecimiento de 10.8 puntos porcentuales entre el año 2000 y el 2012. Para el estado de Bahía, en la elección de prefecturas, los porcentajes se mantuvieron por encima de

la media nacional con 11.27 por ciento de prefectas en 2008, alcanzando el 16.6 por ciento para el año 2012 (Centro Feminista de Estudios e Assessoria, 2013).

En el caso de las *vereadoras* municipales (regidoras) los datos exponen que 7,001 mujeres (11.61 por ciento) fueron elegidas de un total de 60,287 cargos a cubrir para el año 2000. En 2004 se observan 6,555 (12.65 por ciento) mujeres elegidas de un total de 51,800 cargos. Finalmente para 2008 se eligen 6,508 (12.52 por ciento) mujeres para un total de 51,965 cargos. En contraposición con lo anterior, los datos para vereadoras muestran un decremento porcentual del 0.72 por ciento entre 2004 y 2008 y una baja en el número absoluto de mujeres electas desde el 2000 al 2008. En este escenario, para el 2008, Bahía se ubicaba levemente por encima de la media nacional con un 12.55 por ciento de mujeres vereadoras (Centro Feminista de Estudios e Assessoria, 2013).

Sólo como dato de contexto (dado que aquí debemos incluir la variable relativa a la legislación de cuotas y su débil funcionamiento en Brasil —ver Araújo 2008—) podemos decir que a nivel nacional, los porcentajes de mujeres en la Cámara de Diputados y Senadores son menos alentadores. En 2010, sólo 45 mujeres (8.77 por ciento) fueron electas como diputadas de un total de 513 cargos disponibles. La aportación del estado de Bahía fue baja, sólo 1 de 39 cargos fue ocupado por una mujer (2.56 por ciento). Para el Senado, 8 mujeres (14.81 por ciento) ocuparon el cargo de senadoras de un total de 54 cargos. Estos porcentajes están por debajo del promedio internacional (que rondaba el 21.4 por ciento en 2013 para cargos legislativos)

En este escenario, para el nivel municipal las entrevistas dan cuenta de una serie de dobles filtros o barreras para el acceso a cargos electivos a partir de tener que cruzar los campos organizacionales de sindicatos y partidos —tanto de derecha como de izquierda— enmarcados en historias culturales centradas en el poder masculino.

¿Sucede lo mismo con los nuevos espacios de innovación democrática destinados a la participación como canales de representación alternos al circuito electoral? Ya vimos que a nivel de los consejos de desarrollo municipal rural la participación de las mujeres ronda el 15 por ciento, aunque resulta significativo que la presidencia del consejo territorial CODES esté ocupada por una mujer. Un dato relativamente alentador se centra en que a nivel nacional de 2007 al 2009 el total de Consejos por los Derechos de la Mujer municipales pasó de 163 a 345, lo que representa un pasaje del 2.9 por ciento al 6.2 por ciento de municipios con consejos de este tipo instalados en el país, esto es, un crecimiento en más del doble de puntos porcentuales. Para la región del Nordeste específicamente, se han instalado este tipo de consejos en noventa municipios, lo que representa el 5.02 por ciento del total de municipios disponibles (por debajo de la media nacional). Adicionalmente cabe resaltar que de los consejos instalados, el 66.1 por ciento está vinculado administrativamente a un órgano gestor de asistencia social (lo que no es muy alentador), mientras que sólo el 9.8 por ciento está vinculado a un órgano gestor de política para las mujeres propiamente dicho (Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística 2009). Estos datos resultan contrastantes si se comparan, por ejemplo, con la instalación de 5,565 consejos municipales de salud en todo el país,



cuyo cumplimiento es de orden constitucional y constituye uno de los baluartes de la participación ciudadana en Brasil, en el que, dicho sea de paso, la participación de las mujeres es elevada (Rasga y Escorel 2009).

En este contexto de avances graduales y modestos, sobresalen, por un lado, logros a nivel de legislación aprobada en términos de intereses estratégicos de las mujeres y por otro, la conciencia y conocimiento sobre sus derechos estratégicos por parte de las mujeres entrevistadas involucradas en las organizaciones sociales a nivel municipal. En el ámbito específico de la legislación en Bahía, se incluye el capítulo diecinueve de la constitución federal, dedicada a los derechos específicos de la mujer, se incorpora el artículo 280, relativo a la protección al mercado de trabajo de la mujer a través de la generación de incentivos específicos, el artículo 281 que combate la violencia contra la mujer y el artículo 282, que prevé mecanismos de asistencia integral; reglamentando los procesos para la interrupción del embarazo en los casos previstos por la ley; y para la implementación de educación en materia sexual y provisión de métodos anticonceptivos. Finalmente el Decreto 8346/02 establece la finalidad, composición, organización y funciones relativas a los Consejos de los Derechos de la Mujer.

Sin embargo, el aterrizaje de estos avances legislativos a las realidades de las comunidades, especialmente rurales, está aún lejos de concretarse. Ello pudo evidenciarse en el trabajo de campo realizado. Más aún, en contraposición, pudo notarse la fuerza que tiene la convocatoria a las mujeres para la implementación de programas de superación de la pobreza (con el Bolsa Escola, los microcréditos y el emprendimiento artesanal, etc.) en las que ocupan actividades ligadas a necesidades prácticas sin cuestionar el tradicional rol de la mujer abocada al mundo del cuidado reproductivo.

Por otro lado, pudimos observar el acompañamiento creciente por parte de diversas organizaciones de la sociedad civil para hacer efectivos derechos estratégicos enunciados en las leyes. Debe mencionarse que dichas organizaciones sobrepasan en recursos, experiencia y capacidades a las organizaciones promedio de los otros países bajo estudio. FATRES, el Movimiento de Organización Comunitaria (MOC) y la Asociación de Pequeños Agricultores del Estado de Bahía (APAEB) son fuertes en cuanto a recursos, capacidades, redes nacionales e internacionales e identidad de su membresía. A nuestros fines, es importante observar que las mujeres integradas en las diversas áreas que componen estas organizaciones, incluso en funciones directivas, muestran en el discurso y en el accionar un enfoque consciente de las desigualdades de género a superar.

#### NICARAGUA: COOPTACIÓN Y RETROCESO

Siguiendo con el análisis por casos, en Nicaragua, el contexto, siguiendo nuestra tipología, está definido por la cooptación. La misma se ejerce especialmente a través de las y los secretarios políticos locales del Frente Sandinista para la Liberación Nacional (FSLN), conectados directamente con la Primera Dama (Rosario Murillo, esposa del Presidente de la Nación, Daniel Ortega) quien controla el accionar de los Consejos, denominados actualmente como Gabinetes de Par-

del GPC (salud, educación, medio ambiente, deporte, de la mujer, etc.) establecen relaciones directas con las delegaciones departamentales y los diferentes actores concretos que están en terreno a la hora de la implementación, pero para los cuales no se presenta ninguna reglamentación que defina funciones y alcances.

En buena parte, esta ausencia de reglas se suple con la presencia de una fuerte cadena de mando. En este sentido, podemos entrever que en el gráfico de líneas llenas se representa, una red jerárquica que conforma una línea vertical de nodos (actores) y líneas (relaciones). Como puede observarse, el Presidente se conecta con la Primera Dama, ésta con la Secretaría Política del FSLN, esta Secretaría con el GPC municipal y éste a su vez, con el GPC barrial. En otras palabras, en lo que hace a decisiones y diseño, el esquema que atañe al GPC es jerárquico. La Primera Dama y, en todo caso, el Presidente aprueban directamente recursos y proyectos relacionados con programas de los ministerios nacionales ligados fuertemente a los GPC (como Hambre Cero y Usura Cero).

Nos interesa centrarnos en la dinámica de cooptación que construye el FSLN, como partido en el gobierno. Es importante advertir que las medidas de centralidad de la red graficada son elevadas, ocupando la Secretaría Política del FSLN y la Primera Dama los primeros puestos.

Estos datos del cuadro 3, nos dicen que la Secretaría Política del FSLN ocupa los primeros puestos en todas las medidas de centralidad de la red.<sup>13</sup> La Secretaría es el nodo que más veces (28.169 veces) aparece en el tramo más corto entre dos actores desconectados (intermediación). También es el que más lazos detenta (rango) y más influencia ejerce (cercanía). Por otra parte, la Primera Dama y el Presidente tienen abundantes conexiones en la red (rango) y son aquellos que, luego de la Secretaría Política, están más cerca del resto de la red (cercanía). Sin embargo, el Presidente no ocupa un lugar sustantivo en la intermediación (ocupa recién el octavo lugar). Esta posición en cambio, sí es ejercida por la Primera Dama.

En los municipios en los que el FSLN no ha ganado elecciones municipales (o donde no pudo controlarlas por medios fraudulentos<sup>14</sup>) los CDM aún continúan en funcionamiento de modo paralelo a los GPC. Esta confrontación ha comprometido muy especialmente a las organizaciones de mujeres y al movimiento feminista en Nicaragua de formas que incluyen el control, la presión e incluso la represión encubierta. La Primera Dama (Rosario Murillo) ha impulsado secretarías políticas adjuntas para las mujeres dentro del FSLN en abierto conflicto con organizaciones de mujeres y feministas, muchas de las cuales habían estado abocadas, junto a la cooperación internacional, a proyectos de estímulo para la inclusión de la PEG dentro de los CDM. Este enfrentamiento incluye una alianza del FSLN con la Iglesia Católica nicaragüense que ha perjudicado derechos reproductivos de las mujeres (volveremos sobre esto).

En este contexto, hemos podido encontrar una participación algo numerosa de

13. Las redes en la investigación fueron construidas como redes egocéntricas, esto es, desde el punto de vista de nuestros entrevistados ubicados en los consejos municipales y a partir de entrevistas de control a informantes claves, para luego colapsarlas siguiendo el promedio de respuestas.

14. En 2008 varios observadores electorales nacionales e internacionales concluyeron que aproximadamente treinta municipios habían sido objeto de fraude electoral.

*Cuadro 3 Medidas de centralidad, Dipilto, Nicaragua*

	Intermediación		Rango		Cercanía
Secretaría Pol. FSLN	28.169	Secretaría Pol. FSLN	12	Secretaría Pol. FSLN	18.699
Primera Dama	13.024	Primera Dama	12	Primera Dama	18.699
Alcalde	11.897	Presidente	9	Presidente	17.829
GPC Munic	10.624	Gab Social	8	Diputado	17.692
Coord. GPC Barrial	4.471	Alcalde	7	Gab. Social	17.692
Diputado	3.829	MARENA	5	Alcalde	17.557
Gab. Social	3.363	MAGFOR	5	MARENA	17.557
Presidente	3.165	Diputado	4	MAGFOR	17.557
Iglesia	2.617	INTA	4	INTA	17.164
MAGFOR	0.732	Policía	4	Policía	17.164
MARENA	0.732	MINSA	4	MINSA	17.164
Ciudadanos no organiz.	0.369	INAFOR	4	GPC Municipal	17.164
INTA	0.317	GPC Municipal	3	Iglesia	16.788
MINSA	0.317	Fund. Entre Mujeres	2	Diputados	16.788
Policía	0.317	Iglesia	2	INAFOR	16.547
INAFOR	0.243	Coord. GPC barrial	2	Cafetaleros	16.312
Cafetaleros	0.00	ACRA	2	ADEPROFOCA	16.312
Cabildo	0.00	Cabildo	2	Técnicos	15.436
PAC	0.00	FUNICA	2	Coord. GPC Barrial	15.333
Técnicos	0.00	Cafetaleros	1	Ciudadanos	13.690
FUNICA	0.00	ADEPROFOCA	1	ACRA	4.545
ACRA	0.00	Técnicos Alcaldía	1	FUNICA	4.545
ADEPROFOCA	0.00	Ciudadanía no organizada	1	Fund. Entre Mujeres	4.545
Fund. Entre Mujeres	0.00	PAC	0	PAC	4.167

mujeres pertenecientes al FSLN dentro de los GPC. Ello sin duda, se desprende de la historia de conflicto armado vivido por las nicaragüenses (Murguialday 1990; Brenes Peña et al. 1991; Metoyer 2000). Sin embargo, las mujeres adscriptas al FSLN y que participan en los GPC entrevistados no se reconocen como propulsores de la equidad de género sino como defensoras “del asunto de la mujer” (entrevista mujer miembro nro. 43). Estas mujeres se encargan de hacer llegar beneficios sociales hasta las poblaciones más excluidas y alejadas dentro del municipio. De esta manera, estas mujeres controlan estas redes de distribución local, aunque no necesariamente se empoderan estratégicamente en términos de reconocer desigualdades de género.

En este sentido, tras terminar nuestra investigación, es significativo notar que a pesar de la promesa de campaña electoral del 2012 en la que Daniel Ortega garantizó que el 50 por ciento de las candidaturas en elecciones municipales serían para mujeres, ha sido imposible constatar el mínimo cumplimiento de la misma. Tal como apunta un documento de análisis del observatorio de medios del Centro de Investigaciones de la Comunicación: “Tampoco sabemos si se cumplieron las reformas. ¿Hay una distribución 50/50 hombres y mujeres? ¿Se alternaron correctamente? Lectores y televidentes no lo sabemos” (Rothschuh 2012). El hermetismo en torno a la composición de las alcaldías y de los reformados Consejos Municipales Ampliados (que triplicó la cantidad de consejales y dejó la definición de sus funciones a cargo de la presidencia) ha sido notable, lo cual permite la sólida sospecha en torno a una paridad simulada que no refleja un acceso emancipado de las mujeres a cargos de poder político, sino por el contrario, da cuentas de un acceso controlado.

Finalmente, en cuanto a legislación debemos destacar especialmente como en noviembre de 2007 la Asamblea Legislativa de Nicaragua sancionó un código penal que penaliza el aborto terapéutico (anteriormente en vigencia). Si bien este es un resultado a nivel nacional (Nicaragua es un país unitario), ninguna de las entrevistadas admitió que ello implica un retroceso muy considerable en la lucha por derechos estratégicos esenciales que las mujeres nicaragüenses habían ganado, entre otras cosas, gracias a su compromiso con la lucha armada en una revolución, que encarnada actualmente en un partido monopólico de corte militarista y redencionista desconoce estos derechos y los violenta sistemáticamente.<sup>15</sup>

## CONCLUSIONES

Este artículo mantuvo como referencia el marco conceptual y los hallazgos expuestos por Maxine Molyneux en los años 80. A casi tres décadas de la presentación de sus argumentos, las inferencias presentadas aquí nos permiten deducir que sus descubrimientos para el caso de mujeres en contextos de movilización siguen vigentes. La participación masiva de éstas en los territorios y en las bases partidarias del chavismo en Venezuela, en el contexto de los CC, se traduce en un

15. De manera similar debemos mencionar varios fallos de la Corte Suprema de Nicaragua, desconociendo casos de violación a mujeres.

accionar febril que redunda mayormente en la satisfacción de necesidades prácticas más que estratégicas.

Sin embargo, ¿qué sucede allí donde pareciera que se dan avances en sentido estratégico? El caso de Bahía, Brasil, nos muestra que no se logra la inclusión abundante de mujeres de base en los espacios de interface municipal dedicados al desarrollo rural, y cuando esta inclusión se logra, persisten obstáculos ligados a la cultura organizacional en sindicatos, partidos y gobierno. Por otra parte, resulta interesante que éste haya sido el único caso que ha promovido relativamente legislación a favor del derecho de las mujeres a decidir por su propio cuerpo, a nivel nacional y estatal. Sin embargo, tal como pudimos observar en campo, el aterrizaje de esa legislación en la vida cotidiana de las mujeres, especialmente de los sectores populares, es aún lento y difícil.

Por otra parte, la inclusión o exclusión de las mujeres en contextos de cooptación muestra, que a pesar de cierto optimismo para la fase de movilización de los años 80, el caso de Nicaragua actualmente resulta desolador. Los retrocesos en términos de los derechos de las mujeres (especialmente en cuestión de aborto y justicia en hechos de violación sexual) son duros de observar para aquellas que conocemos lo costoso que fue para el movimiento de mujeres y feminista luchar por ellos y obtenerlos.

A pesar de las diferencias, curiosamente en todos los casos, se observa una cuestión que atraviesa las realidades estudiadas. Un elemento recurrente es la apelación al rol de mujeres —madres en programas para la superación de la pobreza—. Ya sea en la versión de programas masivos de transferencia en efectivo condicionadas (como el Bolsa Escola en Brasil) o programas que supuestamente sustentarían otros enfoques (como Madres de Barrio en Venezuela y el Programa Hambre Cero en Nicaragua), el rol de las mujeres es convocado desde la misma voz gubernamental que les asigna la responsabilidad de la supervivencia y cuidado doméstico.

Por otra parte, en términos prospectivos, el recorrido que hemos hecho nos muestra una paradoja preocupante para el avance de la igualdad de género en la región. Allí donde encontramos espacios participativos locales surgidos de proyectos políticos que por medio de la movilización exaltada pretenden instalar nuevas hegemonías populares, la inclusión de las mujeres es cuantiosa. Sin embargo, estas mujeres no cuentan en su discurso, y no defienden en sus acciones, objetivos relacionados con la defensa de intereses estratégicos de género.

En cambio, allí en donde se instalan espacios con tintes de participación más horizontal, la cantidad de mujeres incluidas es menor (caso de Bahía, Brasil) aunque los discursos, legislación y algunos proyectos que se presentan en dichos espacios, se relacionan con intereses estratégicos de género de manera muy gradual y modesta.

Más allá de esta paradoja, nos encontramos con el caso de Nicaragua que deja claro que los contextos de cooptación no son fértiles en ningún sentido y tras ninguna huella histórica, para el avance en la emancipación de las mujeres.

Tomando en cuenta, que los casos analizados fueron seleccionados por su similitud en cuanto a las bajas condiciones socioeconómicas (y sin la intervención de posibles efectos de cuotas), podemos preguntarnos: ¿cuándo hay mujeres pobres,

en contextos de desigualdad rampantes, los contenidos prácticos congregados en torno al discurso del “pueblo” indefectiblemente deteriorarán los contenidos del género, más relacionados a discursos “ciudadanos”? Y viceversa, aquellas propuestas de participación aliadas a contenidos de género “ciudadanos” ¿no lograrán sortear la tremenda distancia entre el discurso de los derechos y la realidad concreta de las mujeres de base popular?

Si aspiramos a la ampliación del impacto sobre la vida de la mayoría popular de las mujeres latinoamericanas ¿tendremos que renunciar o postergar la sustancia estratégica de su emancipación (y viceversa)? ¿Es acaso la conciencia y la acción sobre la desigualdad de género un “privilegio de pocas” en nuestra región? Si de emancipación de las mujeres hablamos: ¿En América Latina estamos luchando por ello atravesadas por el fantasma de un dilema que no hemos podido enfrentar?

## REFERÊNCIAS

- Almendárez, Roberto Stuart, ed.  
 2009 *Consejos del poder ciudadano y gestión pública en Nicaragua*. Managua: Centro de Estudios y Análisis Político.
- Araújo, Clara  
 2008 “Mujeres y elecciones legislativas en Brasil: Las cuotas y su (in)eficacia”. En *Mujeres y política en América Latina: Sistemas electorales y cuotas de género*, editado por Néliida Archenti y María Inés Tula, 87–106. Buenos Aires: Heliasta.
- Archenti, Néliida, y María Inés Tula, eds.  
 2008 *Mujeres y política en América Latina: Sistemas electorales y cuotas de género*. Buenos Aires: Heliasta.
- Association for Women’s Rights in Development (AWID)  
 2004 “La inclusión de la perspectiva de género: ¿Es útil para los derechos de las mujeres?” *En la Mira*, número 3, 1–12.
- Avritzer, Leonardo  
 2010 *Las instituciones participativas en el Brasil democrático*. Xalapa: Universidad Veracruzana; Fondo de Cultura Económica.
- Barrera Bassols, Dalia, y Alejandra Massolo, eds.  
 1998 *Mujeres que gobiernan municipios: Experiencias, aportes y retos*. México, DF: Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- Barrig, Maruja, y Andy Wehkamp, eds.  
 1994 *Engendering Development: Experiences in Gender and Development Planning*. Lima: Red entre Mujeres; The Hague: NOVIB.
- Brenes Peña, Ada Julia, Ivania Lovo, Olga Luz Restrepo, y Sylvia Saakes  
 1991 *La mujer nicaragüense en los años 80*. Managua: Ediciones Nicarao.
- Cheresky, Isidoro, y Inés Pousadela, eds.  
 2001 *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*. Buenos Aires: Paidós Ibérica.
- Cunill, Nuria  
 1997 *Repensando lo público a través de la sociedad: Nuevas formas de gestión pública y representación social*. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo-CLAD. <http://old.clad.org/investigaciones/investigaciones-concluidas/repensando-lo-publico-a-traves-de-la-sociedad>.
- Dagnino Evelina, Alberto J. Olvera y Aldo Panfichi  
 2006 *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, CIESAS, Universidad Veracruzana.
- Freeman, Linton C.  
 1977 “A Set of Measures of Centrality Based on Betweenness”. *Sociometry* 40 (1): 35–41.

- Fundación de Apoyo a los Trabajadores Rurales y Agricultores Familiares de la Región del Sisal (FATRES)  
 2006 *Diagnóstico dos Conselhos Municipais de Desenvolvimento Rural Sustentável da região do sisal semi-árido da Bahia*. Valente: FATRES.
- García, Carmen Teresa, y Magdalena Valdivieso  
 2009 "Las mujeres venezolanas y el proceso bolivariano: Avances y Contradicciones". *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* 15 (1): 133–153.
- García Prince, Evangelina  
 2012 "La participación política de las mujeres en Venezuela: Situación actual y estrategias para su ampliación". Documento presentado para el seminario "La participación política de las mujeres en Venezuela: Desafíos y propuestas", Caracas, 21 de marzo.
- Harary, Frank  
 1969 *Graph Theory*. Reading: Addison-Wesley.
- Instituto Brasileiro de Geografía y Estadística  
 2009 *Pesquisa de informações básicas municipais, perfil dos municípios brasileiros*. Rio de Janeiro: IBGE.
- International Labour Organization (ILO)  
 1998 Unit 1: A Conceptual Framework for Gender Analysis and Planning. <http://www.ilo.org/public/english/region/asro/mdtmanila/training/unit1/moserfw.htm> (consultado el 23 de marzo 2013).
- Isunza Vera, Ernesto, y Adrián Gurza Lavalle, eds.  
 2010 *La innovación democrática en América Latina: Tramas y nudos de la representación, la participación y el control social*. México, DF: CIESAS.
- Isunza Vera, Ernesto, y Felipe Hevia de la Jara  
 2006 *Relaciones sociedad civil-Estado en México: Un ensayo de interpretación*. Xalapa, Veracruz: CIESAS; Universidad Veracruzana.
- Jahan, Rounaq  
 1995 *The Elusive Agenda: Mainstreaming Women in Development*. Dhaka, Bangladesh: University Press; London: Zed Books.
- Jelin, Elizabeth, ed.  
 1987 *Ciudadanía e identidad: Las mujeres en los movimientos sociales en América Latina*. Ginebra: UNRISD.  
 1996 "La construcción de la ciudadanía: Entre la solidaridad y la responsabilidad". En Elizabeth Jelin y Eric Herschberg, *Construir la democracia: Derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, 113–130. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.  
 1997 "Igualdad y diferencia: Dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina". *Ágora: Cuadernos de Estudios Políticos* 3 (7): 189–214.
- Kabeer, Naila  
 1994 *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought*. London: Verso.
- López Maya, Margarita, ed.  
 2009 *Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI*. Volumen 2. Caracas: Editorial Alfa.
- Madison, Bernice  
 1977 "Social Services for Women: Problems and Priorities". En *Women in Russia*, editado por Dorothy Atkinson, Alexander Dallin, and Gail Warshofsky Lapidus, 307–332. Stanford, CA: Stanford University Press.
- March, Candida, Ines Smyth y Maitrayee Mukhopadhyay  
 1999 *A Guide to Gender-Analysis Frameworks*. Oxford: Oxfam.
- Metoyer, Cynthia Chavez  
 2000 *Women and the State in Post-Sandinista Nicaragua*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner.
- Molyneux, Maxine  
 1985 "Mobilization without Emancipation? Women's Interests, the State, and Revolution in Nicaragua". *Feminist Studies* 11 (2): 227–254.
- Moser, Caroline O. N.  
 1993 "Practical and Strategic Gender Needs and the Role of the State". En *Gender Planning and Development: Theory, Practice, and Training*, 37–54. New York: Routledge.

Murguialday, Clara

1990 *Nicaragua, revolución y feminismo (1977–89)*. Madrid: Editorial Revolución.

Prado Ortiz, Silvio

2008 *Modelos de participación ciudadana y presupuestos municipales: Entre los CDM y los CPC*. Managua: Centro de Estudios y Análisis Político.

Rasga Moreira, Marcelo, y Sarah Escorel

2009 "Conselhos municipais de saúde do Brasil: Um debate sobre a democratização da política de saúde nos vinte anos do SUS". *Ciência e Saúde Coletiva* 14 (3): 795–806.

Rothschuh Villanueva, Guillermo

2012 "Periodismo y elecciones municipales 2012: Vacíos en la agenda mediática". Managua: Centro de Investigaciones de la Comunicación.

Van Marle, Karin, ed.

2006 *Sex, Gender, Becoming: Post-apartheid Reflections*. Pretoria: Pretoria University Law Press.

World Bank

2011 "Tool Name: Moser Gender Analysis Framework and Gender Audit". <http://go.worldbank.org/SDR62R2AL0>.

Zaremborg Gisela, ed.

2012–2013 *Redes y jerarquías: Participación, representación y gobernanza local en América Latina*. Volúmenes 1–2. México, DF: FLACSO.